ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . .	1.00 peso	Número del dia. .	0.04 cts.
Por seis meses. .	5.50 ,,	Número atrasado. .	0.10 ,,
Por un año . . .	10.00 ,,		

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 19 de Setiembre de 1898

Año XXXV—Núm. 10.001

Almanaque

Hoy lúnes 19—Santos Genaro y Teodoro, obispos.
Van 261 dias transcurridos, faltando 101 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 4 m. y se pone á las 5 h. y 56 m.
Luna nueva (5.º dia).

EL SIGLO

Los eventuales y la política

[illegible]

... de algunos ilusos sobre presuntas alianzas del Uruguay con un país lejano, de un tipo extraño á su idiosincracia nacional, mas extrangero que ningun otro dentro de la misma América, en donde marca un verdadero anacronismo por sus costumbres, su carácter y sus tendencias.

«Dominando el Atlántico en su zona más hermosa, más suave, más rica, con rios interiores que nos pertenecen en condominio y desde cuyas riberas nos saludamos fraternalmente todos los dias, las repúblicas del Uruguay y la Argentina son estados independientes pertenecientes á un mismo cuerpo; político, económico y social, en la grandiosa constelacion de las universalmente llamadas repúblicas del Plata.»

«Por otra parte, nosotros somos de los paises que vivimos satisfechos dentro de nuestras fron- [illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

SPORT

LA FIESTA DE AYER

MUJERES Y FLORES

EL HIPÓDROMO

CHANÁ Y SALTO

LA VICTORIA DE EUREKA

EL CAMPEON ZAMORA

FOLLE VENCEDOR

Detalles

[illegible]

UN PROGRESO

TELÉGRAFO NACIONAL EN PAYSANDÚ

[illegible]

... porque su Gobierno, con el concurso de los partidos que le acompañaron en el movimiento revolucionario del 10 de Febrero, realice los anhelos legítimos del país, restableciendo el régimen institucional.—*Saturnino A. Camp.*

El Presidente contestó el despacho que antecede, entregando oficialmente la línea al servicio público, agradeciendo el saludo y retribuyendo las felicitaciones al doctor Camp, factor importante en el progreso realizado y haciendo votos porque la línea solo fuese mensajera de palabras de concordia, de progreso y prosperidad.

NOCHE BUENA

(DEL LIBRO «NARRACIONES» DE JUAN CÁRLOS BLANCO ACEVEDO)

Aquella noche, Pedro Laqueur llegaría á su casa de muy mal humor: se habia retardado un gran rato, dando tropezones aquí y allá con las gentes alegres que llenaban las calles; se habia detenido mil veces para dejar pasar las procesiones carnavalescas que recorrian incansables toda la ciudad, y los gritos, y las alegrías, y los chirridos de todas aquellas gentes que lo estrujaban, llevándolo como un mar, de un lado para otro, lo habian puesto verdaderamente furioso.

En balde, quería caminar de prisa, con sus herramientas al hombro, y su blusa, manchada con el polvo terroso de los andamios, echada á la espalda; en balde, evitaba pasar por los sitios donde mayor era el bullicio. Al doblar cada esquina, se encontraba con la misma multitud que le cerraba el paso, pareciendo querer imponerle su alegría ociosa y bullanguera, y que reia adivinando su gran dolor, el dolor inmenso que llevaba clavado en el corazon y que le hacia ver en cada semejante á un enemigo que se burlaba de él, tan solo porque era pobre y desgraciado.

Tambien, Pedro no tenia su ánimo para fiestas. El, que se habia pasado todo el año trabajando de sol á sol, amontonando ladrillo sobre ladrillo y dando golpes con la piqueta ó estirando la plomada, expuesto cien veces á quebrarse una pierna ó matarse tal vez, no tenia aquella noche de fiesta, consagrada para todo el mundo, ni un centésimo que dar á su mujer y á sus hijos. Ah! la desgracia habia sido implacable con él.

La muerte de su madre lo habia llevado todos sus ahorros, y cuando el pequeño capital empezaba á formarse de nuevo, era la ruda enfermedad de su hijo la que le hacia gastar todo en médicos y remedios.

Y sin embargo, los esfuerzos eran inútiles, Joseíto, su hijo mayor, el que ya, muchas veces, vestido con una vieja blusa de su padre, le habia acompañado al trabajo, para alcanzarle el balde de argamasa, los ladrillos, un vaso de agua fresca, empeoraba dia por dia, consumido por un mal ciertamente desconocido.

Una debilidad inmensa lo habia postrado en cama, y la fiebre, una fiebre persistente, maligna, aparecia siempre, sobre todo por la tarde, para volver al dia siguiente á la misma hora; y cada vez, el enfermito quedaba más aniquilado, más blanco, más hundido en las sábanas y en las almohadas, que parecian devorarlo lentamente.

En los últimos dias, sobrevino una fatiga enorme y la voz se le enronqueció hasta quedar afónico, cuando llamaba á su madre, parecía salir de aquella pequeña cama una gruesa voz de hombre enfermo Mamá! Mamá! y el más pequeñuelo de sus hermanos se echaba á llorar ante aquel grito extraño, jamás oido por él.

Era ya noche cerrada, cuando Pedro empujó la puerta de su casa y entró en ella, dando traspiés en los altos escalones de madera, sosteniéndose casi en las paredes para no caer, atontado por el pensamiento de encontrar á su mujer llorando desesperada, ya todo caido y revuelto por el desórden singular de la muerte. Pero no, allí estaba todavía la respiracion gruesa, entrecortada, silbante: se oía desde el corredor.

Pedro entró al cuarto del niño y fué derecho á la cama, sin dejar la piqueta ni la pala, y se detuvo delante de ella, mirando fijamente á su hijo inmóvil, blanquísimo, con los dientes apretados y los ojos hundidos. Así estuvo un largo rato, luego recostó sus herramientas al pié de la cama, se enjugó los ojos con su manga sucia de cal, y se arrodilló, reclinando su cabeza gris sobre aquel cuerpecito de ángel que se enfriaba por instantes.

[illegible]

SALUDOS Y FELICITACIONES

[illegible] ... los presidentes de comisiones extraordinarias administrativas, los jefes de los cuerpos de línea destacados en los departamentos, jefes de compañías urbanas, oficiales 1.os de las jefaturas, administradores de rentas, jueces letrados y muchos militares y civiles saludaron por telégrafo á S. E.

Distinguidos ciudadanos de todos los partidos enviáronle tarjetas y esquelas de felicitacion.

El señor ministro Norte-Americano Mr. Finch envió al señor Cuestas una expresiva carta, lamentando que la escasa salud de Mrs. Finch le impidiera presentarle personalmente sus congratulaciones en el aniversario de la paz; no obstante cuya circunstancia le expresaba sus profundas simpatías y le enviaba sus congratulaciones por el aniversario que festejaba el país.

He aquí ahora algunos de los muchos telegramas recibidos por el señor Presidente:

Buenos Aires, 18.—Al señor Presidente de la República Oriental. — Montevideo. — Saludo á V. E. y hago votos porque el recuerdo del pacto de fraternidad de Setiembre estimule y una á los buenos ciudadanos en el propósito de reorganizar el país sobre la base de la libertad del sufragio y de la moralidad administrativa.—*Gonzalo Ramirez.*

Paysandú, 18.—Al señor Presidente Provisional.—En este primer aniversario de la paz complázcome en felicitar al Presidente de la República que cooperó eficazmente con su buena voluntad y patriotismo al éxito del pacto de Setiembre y que con sus actos de gobernante honrado ha contribuido á la fraternidad nacional y á la benéfica reaccion cívica operada para felicidad de la patria.—*Setembrino E. Pereda.*

Paysandú, 18—En mi calidad de extranjero recojo las palpitaciones de la concurrencia que asiste á la inauguracion del Telégrafo Nacional que nos pone en comunicacion con la capital de la República, agradeciendo á la digna administracion que rije sus destinos y felicitando á S. E. por este progreso.—*Antonio Pereira Iglesias.*

Fray Bentos, 18—Al señor Presidente Provisional:—Felicito á V. E. en el dia de hoy, primer aniversario de la paz que V. E. celebró y firmó sacando así á la República de la desolacion y ruinas de una guerra fratricida en que estaba envuelta al asumir V. E. las riendas del Gobierno el dia 25 de Agosto anterior.—*Presidente de la C. E. Administrativa.*

ECOS SOCIALES

.·. Como estaba anunciado, efectuóse ayer en el campo Euskaro la fiesta campestre con que la Sociedad Suiza de Socorros Mútuos solemnizaba el 29.º aniversario de su fundacion, coincidiendo con el «Jeûne Fédéral.»

Para los que no están al tanto de las costumbres helvéticas, así se denomina el dia que los compatriotas de Guillermo Tell dedican á la divinidad, como manifestacion nacional de gratitud por la conservacion de la paz y por la prosperidad de la patria.

Daban las 12 meridianas cuando la Sociedad Suiza, encabezada por los señores Mario Ceppi, Fernando Casada, Federico Sennhauser y Octavio Boffa, que componen su digna Comision Directiva, salia de la calle 25 de Mayo, casi frente á las oficinas de El Siglo, para el campo Euskaro, haciendo flamear su linda bandera. El campo Euskaro lucia los adornos de las grandes ocasiones, consistiendo en un enjambre de gallardetes multicolores que se retorcian al soplo de la brisa como grandes pájaros tropicales. Pero la nota característica de la fiesta la daban las banderas correspondientes á los veintidos cantones suizos enarboladas frente á la cancha.

El acto tuvo comienzo á la una p. m. en forma muy sencilla: la banda tocó el himno suizo y simultáneamente se inauguró un pequeño tiro al blanco con algunos disparos de carabina Flaubert. Luego la concurrencia se dirigió al buffet y á los fogones donde humeaban grandes ollas y grandes asados.

Mas tarde hubo baile popular, que duró hasta el anochecer.

El servicio de policía fué correctamente desempeñado por veinte hombres del Escuadron de Extramuros y por otros tantos celadores.

.·. Antenoche se realizó el enlace de la señorita Dolores Suarez con el señor Cesar Arteaga, verificándose la consagracion religiosa en la capilla de Lourdes, en presencia de distinguida y numerosa concurrencia.

Una vez terminada esta ceremonia, las relaciones íntimas y los parientes de la familia de los desposados pasaron á la casa del señor Antonino Suarez, padre de la novia, improvisándose animado baile que se prolongó hasta las 2 de la mañana.

La amistad, rindiendo tributo á costumbre inveterada, obsequió á los novios con valiosos regalos, destacándose entre ellos un reloj con brillantes enviado por don Clodomiro de Arteaga.

El señor Arteaga, y su jóven esposa, partieron ayer para Los Pocitos donde permanecerán varios dias. Luego irán á Buenos Aires en viaje de recreo, y por último se trasladarán al departamento de Minas.

.·. El sábado se verificó el enlace del señor Carlos Brandes con la señorita Elina Sienra, celebrándose las ceremonias civil y religiosa en casa del señor Sienra, donde hubo animada fiesta.

Los novios fueron extraordinariamente obsequiados.

.·. Villa Dolores es el paseo preferido de muchas personas distinguidas de esta sociedad.

Allí están el señor Alejo Rossell y su esposa, atrayendo á la concurrencia con su trato esmerado y con el hermoso parque que han hecho en su propiedad situada en el camino que lleva á Los Pocitos.

Ayer habia tanta gente dentro de la quinta como fuera de las verjas, admirando la belleza y novedad del paseo que con tanto acierto han realizado.

La coleccion de animales extraños, encerrados algunos en jaulas, el canal con sus botes y aves acuáticas, despiertan el interes de los visitantes al extremo de convertirse los alrededores de la quinta en una verdadera romería.

La obra no está terminada, sin embargo; pero el señor Rosell la prosigue con verdadero entusiasmo, apesar de verse en el caso, para evitar la aglomeracion de gente, de exigir targeta á las personas que allí concurran.

Vale la pena de hacer una visita á la citada quinta, contando con la amabilidad de los dueños de casa.

.·. Como lo habíamos asegurado, la fiesta de ayer en Maroñas conmemorando la paz, fué mas que una fiesta hípica un acontecimiento social, favorecida por el sol radiante de un hermoso dia primaveral que invitaba á respirar las auras de la campiña.

La gran tribuna de Maroñas presentaba un aspecto de magnificencia tal, que ni en los grandes premios internacionales la hemos visto con una concurrencia tan *chic* y una elegancia tan suprema.

Allí estaban las familias de Vaeza, Christophersen, Perey, Lamarca, Muñoz, Storace, Piñeyrua, Quintela, Saavedra, Calamet, Cuestas, Howard, Dualde, Shaw, Arrizabalaga, Artagaveytia, Michaelsen, Moratorio Lerena, Rodriguez Larreta, Arocena, Sosa Diaz, Martinez Osvaldo, De María, Brown Uriarte, Olivera Calamet, Guerra, Martins, Braga, Echegaray, Conas, Arteaga, Buxareo, Zorrilla, Martinez (J. J.), Piera, Pereira, Ferreira, Serratosa, Risso, Seré, Morales, Solari, Urtubey, Varela, Capurro, Pineyrua, Young, Schiaffino, Lacalle, Anadas, Winterhalter, Paullier, Milans, Pons, Bouton, Thomas, Carve, Romero, Guimera, Avegno, Barabino, Anavitarte, Gomez Folle, Belinzon, Blanc, Castells, Ponce de Leon, Hughes, Flores, Pareja, Ansuategui y tantas otras que en este momento no recordamos.

La Comision de Honor, uno de los grandes atractivos de la fiesta, ocupó el palco de Jockey Club para presidir la carrera Gentlemen Riders, y distribuir despues los premios á los vencedores.

Su cometido fué desempeñado en medio de atronadores aplausos, y todos los campeones victoriosos recibian de nuestras mas distinguidas señoritas los premios que habian conquistado en el torneo.

Aquella Comision de honor, compuesta de Ema Capurro, Clementina Sosa Diaz, Sara Saez, Carmen Perey, María Josefa Artagaveytia, Elvira Moratorio Lerena, Matilde Rodriguez Arocena, Ana Saavedra, Ana Lafone Pereyra, María Hortensia Uriarte, Elvira Serratosa, Anita Piera, Manuela Forteza, Blanca Pareja y Julia Calamet, ha recibido sinceras felicitaciones por el triunfo alcanzado.

Es de lamentar que las señoritas Carmen Cuestas, Sofía Gomez Cibils, Luisa y María Gurmendez no hayan prestado su valiosísimo concurso á la fiesta, por motivos imprevistos, de última hora.

.·. Continuan atacadas de influenza, y guardando cama, las señoritas Carmen y Cecilia Cuestas.

.·. Desde anoche se ha reagravado la enfermedad que aqueja al distinguido ciudadano doctor Cárlos M. Ramirez.

La noticia ha causado penosísima impresion.

.·. Ayer falleció despues de larga enfermedad el jóven Enrique Balparda y Franco, vinculado por lazos de parentesco á apreciadas familias de esta sociedad y por méritos propios á nuestra juventud mas distinguida.

De carácter franco y jovial y de viveza incomparable, hacíase querer de cuantos le trataban, conquistando afectos y simpatías que le han acompañado hasta la tumba.

.·. Va adquiriendo desarrollo notable la aficion á los juegos atléticos. Ayer habia en Punta Carretas cinco partidos de foot-ball, organizados por otros tantos clubs de reciente fundacion.

El ejercicio no es malo, aun cuando sea fatigante; pero lo adopta con preferencia nuestra juventud por que contribuye al desenvolvimiento de los músculos, sin esfuerzo, casi naturalmente, estrechando amistades en medio de agradable compañía.

.·. Llegó ayer de Buenos Aires don Santiago Arteaga con el propósito de acompañar á su señor padre en el dia de su cumpleaños.

.·. Hoy á las 3 de la tarde contraerá enlace la señorita Carolina Azarola y don N. Schatzplan.

Las ceremonias civil y religiosa se verificarán en casa del doctor Azarola, en presencia de las relaciones mas íntimas de las familias de los contrayentes.

Los jóvenes desposados pasarán una temporada en el hotel del Parque Grot.

EN CASA DEL SEÑOR PRESIDENTE

Con motivo del fausto aniversario de la última paz la casa del señor Presidente Provisional vióse ayer favorecida por una concurrencia numerosa é incesante que iba á saludar al primer magistrado y á felicitarle por aquel suceso memorable que puso término á la contienda fratricida.

S. E. recibió amablemente á todos sus visitantes, desde por la mañana hasta las 11 de la noche.

He aquí una lista de las personas que estuvieron en casa del señor Cuestas: Doctor Joaquin de Salterain, José A. Ferreira, Mario Perez, doctor Fernandez Espiro, doctor Cristobal Salvañach, Adolfo Basañez, doctor Antonio M.ª Rodriguez, Pedro Echegaray, general Sandalio Ximenez, Antonio O. Villalba, general Pedro Callorda, doctor Gabriel Otero Mendoza, doctor Blengio Rocca, coronel Antonio Marquez, Federico Capurro, Bernabé Mendoza, doctor Juan B. Schiaffino, Juan G. Buela, Aurelio Hernandez, capitan Leon Muñoz, coronel Estevan Pollo y oficiales del 4.º de Cazadores, coronel Fructuoso L. Rodriguez y oficiales del 2.º de Cazadores, coronel Antonio Gonzales y oficiales del 1.º de Cazadores, Eulogio de los Reyes, comandante Buquet y oficiales del Plantel, coronel Despeiroux, coronel Magallanes y oficiales del Urbano, comandante general de Marina y personal militar de la reparticion, mayor Mendoza jefe del 5.º de Caballería y oficiales, 2.º jefe del Parque y oficiales, doctor Gregorio L. Rodriguez, comandante De Grossi y oficiales del 3.º de Cazadores, jefe político de la capital y su ayudante el capitan Emilio Dominguez, los edecanes de la presidencia, el jefe de la Escolta y oficiales, Diego Pons, Francisco Bauza, doctor Arturo Terra, ministro de Gobierno Mac-Eachen, E. Gradin director de Aduanas, Agustin Piera, Lucio Malmierca Dr. Antonio R. Carvallido Santiago Barabino, Cárlos Maeso oficial mayor de Guerra y Marina, secretario de la Legacion Argentina señor Torres Cabrera, Félix Buxareo, doctor Mariano Pereira Nuñez, Sebastian Martorell, Julio A. Gomez, Héctor Forteza, ministro del Paraguay doctor César Gondra, coronel Bernabé Herrera y Obes, alférez de María, Tomás Howard vice-cónsul norteamericano, mayor Moratorio juez militar de instruccion, Cincinato Bollo, doctor Francisco Soca, doctor Cárlos A. Berro, doctor Luis Piera, doctor Jacinto Casaravilla, doctor Manuel Bastos, Justo José Mendoza, cónsul del Brasil señor Azevedo, secretario de la Legacion del Brasil Silvino de Amaral, doctor Arturo Terra, doctor Manuel Machado, Federico Canfield, doctor Martin C. Martinez, monseñor De Leon capellan del Ejército, mayor J. Montero, monseñor Soler arzobispo, Teófilo M. Sanchez, Santiago Garagno, ministro de Guerra y ayudantes, Juan M. Echeverrito, comandante M. Echeverria, Tulio Freire, Cárlos Perez Gomar, Alberto Bertrand, N. Causeiro, Francisco Saez, Cayetano Alvarez, doctor Augusto Turenne, Honoré Roustan, Pedro Pallares, José R. Catalá, coronel Cipriano Abreu, Aguilar y Leal, coronel Viscayart y otros.

Registro civil

Defunciones—Rita Lusardo de Curbelo, española, 68 años, viuda, calle Magallanes número 9.

Francisco Gonzalez Delgado, español, 61 años, casado, calle Cármen núm. 17.

Francisca Curbelo, española, 26 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Pedro Demaria, italiano, 71 años, casado, calle San José núm. 178.

Isabelino Campillo, italiano, 51 años, Hospital de Caridad.

Cárlos Carcano, italiano, 49 años, casado, Hospital de Caridad.

Julio Gallo, italiano, 51 años, casado, calle Cerro Largo núm. 297.

Andrés Quijano, oriental, 11 años, Hospital de Caridad.

María Porto y Lopez, española, 51 años, soltera, calle Maldonado núm. 109.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES---REPRODUCCION PROHIBIDA)

Dreyfus y la revision

ESTUDIO DE DOCUMENTOS

¿EN BUSCA DE DREYFUS?

PROFECIAS DE ROCHEFORT

HABLA ESTERHAZY

DIVERSAS OPINIONES

Paris, 18.—El ministro Mr. Sarrien entregó el *dossier* á Mr. Couturier, director de los asuntos criminales del Ministerio de Justicia, con objeto de que informe á la comision encargada de dar su opinion respecto á la veracidad de los documentos que fueron presentados durante el proceso Dreyfus y que sirvieron para condenar al capitan degradado.

Paris, 18.—Corren numerosas versiones difíciles de confirmar todas, relacionadas con el proceso del famoso capitan judío desterrado.

La última y más sensacional es que ha zarpado el vapor Cecile para la Isla Diablo, en el cual vendrá el capitan Dreyfus á ser juzgado nuevamente, despues de examinarse los documentos de su anterior proceso por la comision que nombró el ministro de Justicia Mr. Sarrien.

Paris, 18.—Henry Rochefort muéstrase exaltadísimo contra la revision del proceso Dreyfus.

Hoy publicó en *L'Intransigeant* un sensacional artículo, en el cual despues de numerosos argumentos contra la proyectada revision, concluye prediciendo que su consecuencia será una desastrosa guerra civil.

Lóndres, 18.—El periódico *Observer* dice que hállase en esta capital el comandante francés Valsin Esterhazy, que intervino muy directamente en las declaraciones contra el capitan Dreyfus.

Declaró Esterhazy que en dicho asunto procedió solamente obedeciendo órdenes superiores, y que el «dossier» que va á examinarse en Paris consta de mil documentos, siendo falsos seiscientos de ellos.

Añadió el comandante francés que él conoce á los falsificadores.

Paris, 18.—El teniente coronel Picquart desearía conferenciar con el primer ministro Brisson y éste sin permitírselo, aconsejóle fuera junto al ministro de Justicia Sarrien, llevando una comunicacion escrita con referencia á cuatro documentos presentados en 1894 al Tribunal que condenó á Dreyfus.

Paris, 18.—Reprodúcense los juicios en favor y contra la revisacion.

El antisemista Drumont dice que el presidente Félix Faure traiciona á la patria, entregándola á los judíos.

El socialista Jaurés en «La Petite République» da un viva á la Francia por la vuelta á sus tradiciones de libertad y justicia.

«Le Temps» dice que la cuestion hállase *sub judice* y por tanto debemos esperar.

España y Estados Unidos

COMISIONADOS EN VIAJE

EVACUACION DE LAS ANTILLAS

DELEGADOS ESPAÑOLES

Preparando obsequios

Nueva York, 18.—De Lóndres telegrafían que allí se hacen preparativos para obsequiar espléndidamente á los comisionados norteamericanos á su paso por dicha capital en viaje á Paris, para discutir la paz con los españoles.

Los comisionados salieron hoy de este puerto en el vapor Campania, llevando en su compañía á sus esposas, secretarios y demás adjuntos hasta formar un total de treinta personas.

Buque de Cervera á flote

Washington, 18.—El comodoro Watson comunica desde Santiago de Cuba que espérase allí conseguir vuelva á flotar el lúnes el acorazado Infanta María Teresa hundido con los otros buques de la escuadra de Cervera.

Para fines de Octubre

Habana, 18.—La comision encargada en esta isla de hacer embarcar todas las tropas españolas para la península, cree que la evacuacion completaráse para fines de Octubre.

La Compañía Trasatlántica Española prepara sesenta vapores con los cuales piensa dar cumplimiento al contrato correspondiente.

Todos los embarques haránse principalmente por este puerto.

Tareas terminadas

Washington, 18.—Avisan de San Juan de Puerto Rico que arregláronse allí perfectamente los trabajos para evacuar la isla por los españoles, añadiendo que los comisionados norteamericanos prácticamente dieron término á sus tareas.

El general Pando

Madrid, 18—Hoy ha llegado á esta capital el general Pando, quien en Cuba estuvo al mando de un cuerpo de ejército.

Pando niégase á celebrar cualquier interview con los numerosos periodistas que lo persiguen.

Montojo sin mando

Madrid, 18—El Consejo Supremo de Guerra ha resuelto suspendérse en el mando superior de la marina española en Filipinas al almirante Montojo, que dirijía la escuadra destruida en Cavite por los yankees el dia 1.º de Mayo.

Contra los polaviejistas

Madrid, 18—El ministro de Fomento señor German Gamazo, en el próximo consejo de ministros pedirá la destitucion de los funcionarios públicos que se adhieran al nuevo partido del general Polavieja.

Nombramiento de comisionados

Madrid, 18—*La Gaceta* publicó hoy el decreto nombrando á los delegados para formar la comision de paz que defenderá en Paris los derechos de España contra las pretensiones de los norte americanos respecto á las Filipinas.

Los comisionados designados son los señores Montero Rios, Abarzuza, Ganica, Villa Urrutia y el general Cerero.

Denuncia de torturas

Manila, 18—Hacense aquí denuncias de que en Ilo-Ilo los españoles que dominan en las Visayas cometen torturas con los revolucionarios indígenas.

Aguinaldo ante la Asamblea tagala

Manila 18—En Malolos celebráronse solemnes fiestas con motivo de la apertura de la Asamblea filipina, asistiendo á la ceremonia multitud de tagalos.

El caudillo Aguinaldo pronunció un elocuente discurso indicando los altos principios en que debia inspirarse la asamblea para dictar las leyes que rigieran á los filipinos y aludió á los mártires de la libertad.

Despues en una *interview* declaróse partidario de la independencia de las Islas Filipinas.

La mayoría de los miembros de la asamblea son favorables á la anexion del archipiélago á los Estados Unidos.

Conflicto de Creta

SOMETIMIENTO DEL SULTAN

OTROS PRISIONEROS

ENTREGA DE ARMAS

Constantinopla 18—El sultan Abdul Hamid ha resuelto ordenar al gobernador turco de la isla de Creta Edhen Pachá que ceda á las pretensiones de los jefes de las escuadras interventoras, poniendo así término al conflicto.

La Canea 18—Las autoridades turcas entregaron prisioneros, 11 cabecillas más, para que sean juzgados por los almirantes, por los atropellos cometidos contra los cristianos europeos.

La Canea 18 Cumpliendo órdenes enviadas desde Constantinopla, el gobernador Edhen Pachá dispuso que las armas de los musulmanes sean depositados en la fortaleza.

Al mismo tiempo tómanse las medidas necesarias para que las tropas turcas acampen en las afueras de la capital de Candía, mientras las fuerzas inglesas entran y toman posesion de la plaza.

Inglaterra

Marchand y los ingleses en Fashoda

Lóndres, 18—*Daily Mail* dice hoy que el gobierno francés ha declarado que la expedicion Marchand hállase en Fashoda sin carácter oficial, y por consiguiente las tropas anglo-egipcias pueden ocupar aquella poblacion sin ulterior compromiso.

Agrega «Daily Mail» que el sirdar Kitchener propondrá á Marchand y su gente llevarlos al Cairo, para evitarles contrariedades en los desiertos africanos.

Gerente humanitario

Lóndres, 18—En Glasgow hubo un incendio en los almacenes de refrigeracion, habiendo perecido el gerente que trataba de salvar á sus obreros.

Asunto resuelto

Lóndres, 19—*Daily Telegraph* dice que en Berlin asegúrase que los gobiernos de Paris y Lóndres accedieron á celebrar un convenio para resolver el asunto de Fashoda.

Italia

Desmentido oficial

Roma, 18—Desmiéntese aquí oficialmente que el heredero de la corona de Italia príncipe Víctor Manuel hubiera sido objeto de cualquier atentado anarquista en su viaje á Viena, según lo habia anunciado el periódico austriaco *Tageblatt.*

Arresto de cómplices

Roma, 18—Anúnciase que fueron arrestados varios cómplices del anarquista Luccheni, los cuales estan en antecedentes del complot contra la emperatriz de Austria.

Ordenes rigurosas

Roma, 18.—En el Ministerio de Relaciones Exteriores aseguran que el gobierno de Austria-Hungría dijo que dió órdenes tan rigurosas á sus delegados en todo el imperio, que es difícil prodúzcanse nuevas persecuciones contra los italianos pretendiendo vengar en ellos el crímen de Luccheni.

Persiguiendo revolucionarios

Roma, 18—El primer ministro general Pelloux ha resuelto aumentar los gastos secretos tanto en ministerio del Interior como en el de Relaciones Exteriores, cuyo primordial objeto será la persecucion de los partidos é individuos revolucionarios, principalmente los anarquistas.

Sin sucesor

Roma, 18—Hablase que el gobierno no nombrará sucesor á Panizzardi en el cargo de agregado á la legacion italiana en Paris, en vista del éxito que van alcanzando los dreyfusistas en la revision del célebre proceso del capitan desterrado.

Diversos

Agradecimiento imperial

Viena, 18—*Wiener Zeitung* publica un patético rescripto del emperador Francisco José, en el cual agradece la simpatía que le ha demostrado todo el pueblo húngaro asociándose al dolor de la casa de los Habsburg con motivo de la pérdida de la emperatriz y condenando el criminal atentado que enlutó á los austriacos.

Concluye estableciendo la órden de Santa Isabel como recuerdo de la infortunada soberana Isabel Amelia.

Simulacro naval

Paris, 18—El ministro de Marina Mr. Lockroy fuese á Tolon para presenciar ejercicios de cañon.

Harase un simulacro en que seis destroyers atacarán un transporte en alta mar.

Concesion

Viena, 18—Tageblatt asegura que Rusia obtuvo de Persia una importante y exclusiva concesion ferrocarrilera.

Chile

EL CONFLICTO DE LÍMITES

OPINIONES DE LA PRENSA

EL ANIVERSARIO PATRIO

Santiago de Chile 18—El jefe de Estado Mayor de Marina contraalmirante Montt se dirigirá mañana á Talcahuano á fin de revistar la escuadra fondeada en ese puerto.

El vapor Stata conducirá mañana á Talcahuano los marineros que faltan para completar la dotacion de los buques de la escuadra.

—Reinó gran entusiasmo en la manifestacion patriótica que se celebró hoy.

—Hoy circularon proclamas patrióticas en las que se invita al Gobierno en nombre del pueblo á que vaya al arbitraje inmediato ó á la guerra.

—«La Ley» publica un editorial en el que dice que el doctor Piñero ha conseguido que el presidente de la República intervenga en las conferencias que celebra con el ministro de Relaciones Exteriores.

Fustiga sin piedad por este motivo al señor Errázuriz, y dice que mezclándose el presidente en la gestion diplomática, la confianza desaparece porque se desconfia de su firmeza y de su habilidad ante la argucia de la diplomacia argentina.

El señor Barros Arana continua recibiendo muchas felicitaciones de todos los puntos de la República, por su actitud en las conferencias periciales.

—«La Nueva República» trata hoy la cuestion del arbitraje inmediato y general. Dice que hay palpables contradicciones en la Argentina, pues mientras los hombres públicos en repetidas ocasiones han reconocido el arbitraje, lo resisten hoy.

Surje la idea, continúa, de que nuestros vecinos lo resistan mañana con mas franqueza que en la actualidad.

En tal caso los últimos procedimientos del doctor Moreno encontrarian una lógica explicacion en el deseo del pueblo argentino, ya manifestado de alcanzar la supremacía militar en Sud América. Sería conveniente interrogar al doctor Piñero acerca de estas dilaciones innecesarias que presentan caracteres peligrosos é infunden las sospechas de que el gobierno argentino espera la llegada del acorazado General Belgrano para hablarnos como lo hacen quienes no temen las aventuras de la guerra.

Estamos cansados termina de brindis y discursos pacíficos. Entréguese inmediatamente la cuestion al arbitro.»

—Hoy se verificó con inusitada solemnidad el banquete que los gefes del ejército y de la armada acostumbran celebrar ese dia conmemorando el aniversario de la primera junta gubernativa nacional.

—Créese que se empezarán á protocolizar los acuerdos á que hayan llegado el doctor Piñero y el ministro de R. E.

Brasil

CONFERENCIA DIPLOMATICA

Rio Janeiro, 18.—El ministro argentino señor Epifanio Portela, celebró hoy una larga conferencia con el general Dionisio Cerqueira, ministro de R. E.

Ignóranse cuáles hayan podido ser los motivos de esta conferencia, lo mismo que sus resultados.

Perú

CABECILLAS PRESOS

Lima, 18—Las autoridades de Tarata han capturado al cabecilla Santander jefe del movimiento subversivo de Puno, quien llegó á aquel pueblo acompañado por otros cinco revolucionarios.

Todos ellos han sido enviados á Tacna y puestos á disposicion de las autoridades supremas de la provincia.

El ministro del Perú en Santiago de Chile solicitará del gobierno chileno la extradicion de esos presos.

De la Argentina

FIESTAS DEL 20 DE SETIEMBRE

LA CUESTION INTERNACIONAL

MEETING CONTRA EL ARBITRAJE AMPLIO

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 18—Hoy se realizó la manifestacion liberal organizada por la masonería italiana y argentina, para conmemorar el XX de Setiembre.

La columna se organizó en la Plaza Lorea y colocó coronas una al pié de la Pirámide de Mayo y la otra en la estatua de Mazzini.

Hicieron uso de la palabra el diputado nacional doctor Gouchon y el doctor Gori.

Algunos grupos de guardias nacionales despues de terminados los ejercicios recorrieron las principales calles pidiendo la guerra con Chile antes que el arbitraje general.

—En Santiago del Estero celebróse ayer un meeting de adhesion á los poderes públicos por su actitud respecto de la cuestion internacional.

El meeting fué organizado por los diputados nacionales Gimenez, Barrasa, Zabalia y Bruchsmann.

El doctor Gimenez pronunció un elocuente discurso.

—Los jefes y oficiales de la guardia nacional del Rosario han dirigido un telegrama á la Junta Central de la Liga Patriótica pidiéndole que formule una protesta contra el gobierno si acepta el arbitraje general.

La Liga Patriótica proyecta un meeting popular contra la aceptacion del arbitraje general.

—Los estudiantes de derecho celebrarán mañana una reunion con ese mismo objeto.

—Continuaron hoy los ejercicios doctrinales por la guardia nacional en el órden siguiente:

En Berazotegui los regimientos 2.º de artillería, 13 y 8.º de infantería.

—En el tiro suizo el 12 de infantería.

En villa Devoto el 9 de infantería.

En el tiro federal argentino el 7 de infantería.

De el 1.º de artillería la mitad en los campos de Silveyra y la otra mitad en Palermo.

Los regimientos restantes practicarán en los sitios de costumbre servicio de campaña y órden abiertos.

—Por el ministerio de la Guerra se expidió un decreto convocando para el primero de Octubre próximo á los contingentes segundo y tercero de la clases del setenta y siete. Con este refuerzo el ejército de línea constará á partir desde el primero de Octubre, de cuarenta mil plazas.

—El señor Eustaquio Diaz Velez, puso á disposicion de la Liga Patriótica veinte mil pesos para pago de pasajes á los argentinos que estén en Chile y deseen regresar á esta.

—Hoy se celebraron en el local de la sociedad Rural Argentina en Palermo los anunciados concursos hípicos. En el intervalo entre el cuarto y quinto concurso se pasearon por la pista todos los animales premiados en la Exposicion.

—El Concejo Deliberante de la municipalidad del Rosario despues de tomar en consideracion el informe de la comision de abogados resolvió acusar ante la cámara de diputados de la provincia, por abuso de autoridad al juez doctor Alvarez que dictó el auto de prision de seis concejales.

Tambien resolvió acusar ante la suprema corte de justicia de la provincia al intendente municipal por haber dado cumplimiento al auto del doctor Alvarez.

EL TRIUNFO DE EUREKA

DESARROLLO DE LA CARRERA

UNA OPINION AUTORIZADA

Buenos Aires, 18—Una lucida victoria obtuvo el potrillo oriental Eureka, en el premio Coronel Martinez donde si bien no corrian Le Sancy, Chacabuco ni Honor, estaban los demás productos que han descollado en la filas de la actual generacion.

Presentáronse, Caltiao, Primero, Cravate, Lucero, Omnium, Pisco, Calvino, Travieso Guiña, Bobby, Ecarté, Orizon, Insular, Octubre, Guerrera, Ventura, Dineral, Lord, Nelson y Eureka. Favorito Primero, siguiéndole Orizon.

El nombre de Eureka se repetía en el paddock con muy buenos informes y el potrillo partió con 1890 boletos sobre un total de 13.000.

Largada la carrera, Ecarté desprendióse en tren vivo tomando algunos cuerpos de ventaja y haciendo juego para su compañero Bobby.

Caltiao salió enseguida á perseguirlo, procurando inútilmente aproximarse.

Los demás iban en grupo, encabezados por Primero y Calvino.

En esta forma desarrollóse la carrera con un muy vivo hasta el último recodo.

Allí desaparecieron Ecarté y Caltiao, formando en grupo Guiña, Primero, Calvino, Eureka, Bobby y Orizon.

A los pocos metros, Eureka se impuso sin esfuerzo y traspuso la meta con un cuerpo sobre Calvino. Bobby quitó á Orizon el tercer puesto.

Este resultado ha causado sorpresa, prescindiendo de la victoria del potrillo Oriental, pues ni Calvino ni Bobby figuraban entre los candidatos probables, y los potrillos de antecedentes buenos estuvieron fuera del placé.

Es un nuevo resultado contradictorio que se agrega á los de los clásicos anteriores.

De cualquier manera, Eureka condújose brillantemente y esta carrera le señala como un campeon de primera línea.

El potrillo hallase inscripto en el Premio Nacional, distancia 2500 metros. Premio 50.000 pesos, que se correrá el 2 de Octubre y en el cual debe desempeñar muy lucido papel.

Si corre como ayer, es el candidato indicado.

Eureka dió 18 20 á ganador y 2 30 á placé, Calvino 11.40 y Bobby 8 10.

Las demás carreras fueron ganadas por Judith, Flageolet, Don Gonzalo, Pass Bene y Filon.

Asistió escasa concurrencia.

Bolivia

NOTICIAS GRAVES

Armas chilenas para el Perú

ALIANZA ARGENTINO-BOLIVIANA

Sucre, 8. Circulan boletines alarmantes que dan cuenta del resultado de las conferencias de los peritos doctor Moreno y Barros Arana celebradas en Santiago de Chile. Anuncian tambien que se ha movilizado la Guardia Nacional de ese país y que Chile ha facilitado armas al Perú para que su ejército invada á esta república.

—El congreso celebró ayer otra sesion secreta.

Créese que discute asuntos relacionados con la cuestion chileno argentina.

—El arzobispo ha dirigido una circular al clero de toda la República pidiéndole que contribuyan á la suscricion patriótica para la compra de armas, destinadas al ejército.

Tarija, 18.—Se ha constituido en esta una Asociacion de jóvenes presidida por el señor Macedonio Trigo, hoy, con el fin de hacer propaganda para que se celebre una alianza Argentino Boliviana.

La Asociacion cuenta con numerosos afiliados y forman parte de su comité directivo los distinguidos jóvenes Nicolas Reyes, Rosendo Estamaso, José M. Suarez y Luis R. Echazu.

—Las noticias que se reciben sobre la cuestion chileno argentina producen impresion en esta sociedad.

Aquí todas las simpatías están por la Argentina.

Comerciales

Liverpool, 18—Con precios mas altos de 1[illegible] han cerrado los remates de pieles lanares del Rio de la Plata, habiéndose vendido 200 fardos y retirándose otros 200. La asistencia de compradores ha sido moderada y regular la demanda.

Lóndres, 18—Tipo de descuento del Banco 2 y 1|2 por ciento. Empréstito Argentino, de 188[illegible], 5 id, 83 3|4, Empréstito Argentino, en £ de 188[illegible], 4 1|2 idem, 72. Empréstito Moratoria (Funding Loan) 1891, 6 idem, 90 1|4; Cédulas Hipotecarias Nacionales, série A, 7 id, 31; Cédulas Hipotecarias Nacionales, série E, 7 id, 33 1|4, Cédulas Hipotecarias Nacionales, série F, 7 id, 31, Cédulas Hipotecarias Provinciales, série J, 8 id, 6 3|4, Cédulas Hipotecarias Provinciales, série P, 8 idem, 6 1|2, cambio de Paris sobre Lóndres, francos 25.28 1|2; cambio de Hamburgo sobre Lóndres, marcos, 20.40; trigo del Rio de la Plata, 32 shs; maiz del Rio de la Plata, 16 shs; semilla de lino del Rio de la Plata, sin cotizacion; carne de carnero congelada, pesada de 8 lb, 1s 8d á 1s 2[illegible], barras de plata, 27 1|16.

Liverpool, 18—Trigo del Rio de la Plata, por qr de 480 lb, sin cotizacion; maiz del Rio de la Plata, id id, sin cotizacion; lino (semilla) del Rio de la Plata, á 33s 6d.

Amberes, 18—Trigo del Rio de la Plata, por hectólitro, francos nominal; maiz del Rio de la Plata, por hectólitro, francos 9.00, lino (semilla) del Rio de la Plata, por hectólitro, francos 22 2[illegible].

Havre, 18—Trigo del Rio de la Plata, por hectólitro, á 13.75 francos; maiz del Rio de la Plata, por hectólitro, á 12.25 francos; lino (semilla) del Rio de la Plata, por hectólitro, á 22 francos.

DEL LITORAL É INTERIOR

EL TELEGRAFO NACIONAL

FELICITACIONES MERECIDAS

Paysandú, Setiembre 18.—Acaba de ser inaugurada la oficina del Telégrafo Nacional por el doctor Camp, director general de Correos y Telégrafos, en presencia de las autoridades civiles y militares, representantes del comercio y de la prensa y distinguidos ciudadanos y extrangeros.

El doctor Saturnino A. Camp, inauguró el servicio con un entusiasta y patriótico discurso. Siguiéronlo en el uso de la palabra, el doctor Manuel Crovetto, juez letrado departamental, el señor Lefor Gallardo, oficial primero de la jefatura, el señor Antonio Pereira Iglesias y el señor Setembrino E. Pereda, quien cerró los brindis haciendo votos por el triunfo de la candidatura Cuestas á la que hállase vinculado el progreso que representa la nueva línea telegráfica.

Ha merecido el doctor Camp numerosas felicitaciones con motivo de la inauguracion de este servicio.

INCIDENTE SOLUCIONADO

San Fructuoso, Setiembre 18.—Quedó sin efecto el anunciado duelo entre Aguirrezabala y Rocca. El primero de dichos señores, despues de arregladas las condiciones del lance, manifestó que tenia la seguridad de que su adversario no era el autor del suelto materia del incidente y que por otra parte no le parecía natural que dada su calidad de soldado se batiera con un jóven que ignora el manejo de las armas.

—Por invitacion del coronel Isla[illegible], reuniéronse en la gefatura algunos vecinos con el propósito de organizar una banda de música.

CORREO DE AYER

(ÚLTIMAS FECHAS)

Los vapores llegados ayer trajeron correspondencias de diversos países, copiando nosotros algunas noticias interesantes.

Suscripcion española

Creemos que los numerosos miembros de la colectividad española que concurrieron con su óbolo á la suscricion nacional para la guerra, leerán con interés los siguientes párrafos de *La Época* de Madrid:

«Discútese estos dias en la prensa la inversion que debe darse al producto de la suscripcion nacional, dominando la idea de que se reparta lo que haya disponible entre los soldados heridos, enfermos y familias de los muertos en las campañas de Cuba y Filipinas.

Pero ahora resulta que, si bien dicha suscripcion, segun la *Gaceta* de ayer, asciende yá á 24.287.597 pesetas, aparece en la *Gaceta* de anteayer que el gobierno dispuso en el mes de Julio de 20 millones de pesetas para atenciones de la guerra de Cuba, cantidad que no hay que decir se ha consumido con exceso hace más de dos meses.

No hay, pues, que tratar de la distribucion de 25 millones, que no existen, sino sólo de los 6.282.597 que habia en 30 de Junio en depósito, si es que en estos dos meses no ha dispuesto de estos fondos tambien el gobierno, como pudiera suceder.»

Córtes mudas

El señor Sagasta habló con un periodista, y del diálogo sostenido entre ambos, sácase en consecuencia que las sesiones secretas que tanto escándalo armaron entre los partidos españoles, ya anticipadamente las habia resuelto el primer ministro español:

Preguntó el periodista al señor Sagasta:

—¿Llevará el Gobierno algun proyecto importante á las Cámaras?

—En primer término llevará la ley que le autorice para negociar la paz y el *bill* de indemnidad por la suspension de las garantías. Si éste se envía al Congreso, aquella se discutirá entretanto en el Senado, ó viceversa. Sobre este detalle nada hemos acordado.

—¿Discutirá el Gobierno los asuntos de la paz y la guerra?

—De ningun modo—replicó con energía el señor Sagasta.—Los oradores carecen en absoluto de elementos con que poder hacerlo. En primer término, sus juicios no podrian fundarse en hechos concretos y positivos basados en documentos inconcusos, puesto que hasta el presente no han venido los antecedentes necesarios que sirvan de materia de juicio.

No creo que nadie pretenda discutir sobre las rendiciones de Santiago y de Manila ni acerca del desastre de la escuadra, sin poseer datos exactos, pruebas documentadas de lo que afirme.

Ademas no se debe discutir un asunto que se halla *sub judice*, y en el cual entiende el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En cuanto al asunto de la paz y la guerra—añadió el presidente,—tampoco debe discutirse, porque está pendiente una negociacion diplomática, y el debate puede acarrear complicaciones perjudiciales. ¡No parece sino que ya se ha firmado definitivamente la paz y es lícito tratar de ella! Pues no se ha firmado. España está en guerra con los Estados Unidos, solo que ambas naciones han convenido suspender las hostilidades para negociar la paz. Pueden esas negociaciones llegar á término feliz, pero puede ocurrir tambien que de nuevo se rompan las hostilidades.

Por estas razones soy de opinion que las Córtes se limiten á lo estrictamente necesario para conocer el estado de cuestiones tan trascendentales para la nacion, y no promuevan debates inútiles que sólo producirán perturbaciones poco en consonancia con la discrecion que exige la gravedad de las circunstancias.

—¿Y si las Córtes pidiesen al Gobierno el envío de los documentos que posee para discutir las rendiciones y lo de la escuadra?

—No los enviaríamos, porque todos se hallan en el Consejo Supremo, y de allí no pueden sacarse hasta que termine las sumarias conducentes á depurar responsabilidades, que pueden ser desde los pronunciamientos más favorables hasta los fusilamientos de los que hayan incurrido en esa pena que el Código militar impone.

Historia de la guerra

Conforme van llegando á España los repatriados de Santiago de Cuba, conócense por sus relatos las peripecias de la campaña en aquella parte de las Antillas.

Los diarios repiten esos relatos, y nosotros copiamos algunos de ellos:

Despues del dia 2 ya no salieron de sus trincheras los americanos á combatir á pecho abierto, y empezaron á cañonear por elevacion mientras la escuadra bombardeaba desde el mar, con tan certera puntería, que sus proyectiles caian todos en la bahía, alrededor de los barcos de la escuadra de Cervera, despues de pasar por encima de la poblacion.

En vista de esto y de que parecia segura la destruccion de la escuadra de Cervera, se le dió órden de salir.

La capitulacion se firmó el 16 de Julio, dia del Cármen, habiendo la víspera el general Toral reunido el consejo de jefes de batallon, con asistencia del general Escario, y tomándose todos los acuerdos por unanimidad.

En el Morro se izó la bandera española, saludándola la marina con 21 cañonazos, y arriándola despues, para entregar la fortaleza á los americanos, que izaron la suya en dicho fuerte, como en todos los edificios públicos.

Entraron en la ciudad unos 500 soldados americanos, acampando fuera el resto, y no permitiendo entrar á ningun insurrecto armado.

Los insulares volvian muy contentos, con sus hijos á la cabeza y alabando á los yankees que decian que les habian tratado muy bien.

Referian que en el Caney, americanos y mambises fraternizaban, y que muchos habitantes de Santiago, que antes del sitio habian hecho alardes de españolismo, abrazaban á los mambises en el Caney y hacian grandes agasajos á los yankees.

Se limpió la entrada del puerto, se quitaron las minas y en seguida entraron muchos buques mercantes, con gran júbilo de los cubanos.

El campamento de San Juan está situado á dos kilómetros de Santiago.

Allí habian acampado anteriormente los yankees.

Los soldados españoles, para instalarse en él, se dividieron en grupos, por cuerpos, con sus oficiales respectivos.

Es el campamento una especie de ciénaga, terreno movedizo.

Los olores y miasmas son intolerables, porque habiéndose librado en el terreno que ahora ocupa el campamento reñidos combates, hay esparcidos caballos muertos, cadáveres medio insepultos y otros despojos en completa putrefaccion.

Por el centro del campamento cruza el rio San Juan.

Gran parte de este rio era utilizada por los yankees, y sus centinelas prohiben que nadie coja agua.

La parte restante pertenecia á nuestras tropas, y en ella se lavaban las ropas, se bañaban los hombres, bebian los caballos y se tomaba agua para los ranchos.

La miseria era horrible y las enfermedades muchísimas.

Los americanos suministraban los alimentos para los 10.000 capitulados que allí acampaban.

Les daban galleta de alubia, latas de carne de búfalo y arroz; lo mismo á los oficiales que á los soldados.

Los repatriados dicen que estos alimentos son fuertes y de consistencia, pero que la debilidad de su estómago les hace imposible soportarlos, principalmente la carne, que les parece muy *recia*.

Esta alimentacion, desproporcionada á las fuerzas de sus estómagos, originó terribles diarreas.

Dicen los repatriados que al ver las tropas tendidas por el suelo, el campamento parecia un cementerio.

Mac-Kinley y el problema de Filipinas

Toda la prensa norteamericana se halla conforme en que la actitud del presidente Mac-Kinley parece resumirse en las siguientes conclusiones respecto á Filipinas:

1.ª Anexion, en concepto de territorio conquistado, de todas las provincias de la isla de Luzon.

2.ª España mantendrá su soberanía en el resto del archipiélago, pero con las limitaciones que habrán de consignarse en el Tratado de paz de Paris; esas condiciones tienen por objeto garantir las libertades de los indígenas, renunciar á toda cesion á cualquier potencia europea ó americana y establecer relaciones comerciales favorables á los intereses de los Estados Unidos.

Supónese que éstas son exigencias indeclinables y definitivas, debiendo las discusiones atenerse solo al desarrollo de los principios antes consignados.

El desarme universal

Empezaban en la prensa europea los comentarios de la nota del czar de Rusia pidiendo una conferencia diplomática para iniciar la disminucion de los ejércitos permanentes, dando al propio tiempo detalles del texto de la nota.

El emperador Nicolás expone que, siendo la paz universal el ideal de todas las naciones, importa ante todo reducir los excesivos armamentos que, pesando sobre los Estados, contrarrestan aquella tendencia y constituyen un peso verdaderamente abrumador.

Esta situacion conduciria lógica y fatalmente á un cataclismo, y para evitarlo, propone el czar á todos los gobiernos la reunion de una conferencia encargada de tratar tan grave problema y de unir en apretado haz los esfuerzos de todos los Estados que anhelen sinceramente la paz.

La nota termina con la siguiente consideracion:

«Mediante el auxilio de Dios, sería un feliz presagio para el siglo que va á nacer; reuniría en poderoso haz las energías de todos los Estados que con sinceridad aspiran al triunfo del gran pensamiento de la paz universal impuesta á los elementos de perturbacion y de discordia.

La conferencia consolidaría al mismo tiempo sus acuerdos mediante una proclamacion solidaria de los principios de equidad y de derecho sobre los cuales descansan la seguridad de los Estados y el bienestar de los pueblos.»

La impresion producida por la nota en Paris entre aquellas personas que estudian las cuestiones internacionales, es muy varia.

Los pesimistas creen que el proyecto llevado á vías de realizacion pudiera ocasionar la misma guerra á cuya supresion se tiende.

Otros suponen que las cancillerías se limitarán á recibir la nota y se abstendrán de contestarla.

Finalmente, algunos estiman que la nota es resultado de un acuerdo prévio entre el czar de Rusia y el emperador de Alemania.

Arte y artistas

Cibils—Mucha concurrencia hubo anoche en este teatro, con motivo de la última representacion del prestidigitador Waltry.

Hizo varias suertes nuevas que fueron muy aplaudidas.

Deseamos buen viaje y pronto regreso al hábil artista.

San Felipe—Hubo escasa concurrencia durante la tarde y de noche.

La impresion general predominante es que esta clase de espectáculos no debian darse en teatros, pues contrastan con nuestros hábitos, por lo general cultos, las frases de dudosa correccion que se emplean con frecuencia y no siempre con oportunidad.

Odeon — Mucha concurrencia y muchos aplausos tambien.

Para luego se anuncian «El castillo del Fantasma», opereta en dos actos, y una petipieza «Amor y Comedia».

San Carlino—Regular gente hubo anoche. Suponemos que hoy no habrá funcion, pues no hemos obtenido el programa que parece no se ha repartido.

El casamiento de Jane Hading—*Il Piccolo Faust* de Bolonia anuncia el próximo casamiento de nuestra antigua conocida Jane Hading. La noticia originó la siguiente carta que la bella actriz escribió á *Le Figaro*.

«Mi estimado Interim:

Leo en su número de hoy la noticia de mi casamiento; el hecho es exacto, sólo que no es con un banquero belga.

La gira por Italia se realizará así mismo y debo casarme allí primeramente con M. Duramé de «l'Aventurière», luego con Armand Duval en «La Dama Aux Camelias», con Maur de Saxe en «Adrienne Lecouvreur» etc.

Usted vé que el banquero belga no interviene absolutamente para nada.

El calor tórrido que pesa sobre nosotros parece tener excelente influencia sobre la familia volátil, y en Bolonia, donde la temperatura ambiente es de algunos grados superior á la nuestra, no es extraño que haya producido un canard de semejante dimension.

¿Quiere usted estimado Interim detenerle en su vuelo cortándole las alas?

Gracias. Cordialmente vuestra.—*Jane Hading*.»

Lo que ganan los artistas—Un periódico extranjero, considerando los emolumentos elevados que perciben los grandes artistas líricos, relata la siguiente anécdota referente al célebre barítono francés Faure.

De regreso del ensayo, pasaba un dia por el establecimiento de Barbedienne, en el boulevard Poissonnière, y gustándole un bronce, entró á pedir el precio. Atendióle el mismo dueño, y satisfecha la pregunta, la conversacion cayó sobre la profesion de Faure.

—¡Me gustaria tanto oirle, dijo Barbedienne, no desde el escenario ó el estrado, sino para mí solo! Veo que usted trae un rollo de música en la mano.

Venga Vd. á mi cuarto y cánteme un solo trozo. Allí hay un piano.

—Mis notas son muy caras en casos como éste, dijo Faure riéndose, mientras seguia á su invitante.

—¿Cuanto?

Faure fijó su precio.

—Creo que podremos arreglarnos, dijo Barbedienne mientras se arrellenaba confortablemente en una poltrona, dispuesto á no desperdiciar una nota. Así que terminó la audicion, Barbedienne tomó gravemente la pieza de música, le contempló largo rato, levantóse luego y llamó á uno de sus empleados.

—Envuelva usted este bronce y mándelo á casa del señor Faure. Despues de lo cual, dirigiéndose al cantante:

—Si pasa usted por la caja le será entregada la diferencia.

Al efecto llamó tambien al cajero, diciéndole:

—Pague usted al señor Faure 550 francos y de entrada á la venta de este bronce. Acredite la cuenta del señor Faure con 475 notas de canto á razon de un franco cada una.

El narrador no dice si Faure acató el señorial proceder, aunque es muy probable que sí, pues es sabido que el ilustre cantante no acostumbraba atar perros con longanizas.

Correo del Brasil

(CON EL VAPOR OROPESA)

Rio Janeiro, 14.

Aniversario de Canudos

Parece que el gobierno piensa solemnizar el 1er. aniversario de la victoria de Canudos, organizando para el 5 de Octubre próximo un paseo militar en el cual tomarán parte todos los batallones que hicieron aquella campaña.

Los batallones de la referencia son los 7.º, 17, 22, 24 y 38 de infantería, el 5.º regimiento de artillería y unos contingentes del 1.º de ingenieros, del 1.º de caballería y del 2.º de artillería.

Dichas fuerzas desfilarán ante el señor presidente de la República y el ministro de la Guerra, y despues recorrerán las calles principales de la ciudad.

Ademas, el amanecer del dia 5 será saludado por el himno nacional en todos los cuarteles, cuyos locales serán por la noche profusamente iluminados.

Conferencia Cabeda—Menna Barreto

O Jornal do Commercio publica en su seccion telegráfica montevideana este telegrama:

«Aquí se conceptúa simple intriga política la noticia publicada por un diario de Livramento, de que el general Menna Barreto haya conferenciado con el señor Rafael Cabeda.»

Legacion en Buenos Aires

El doctor Luis Guimarães Filho, que acaba de ser nombrado adjunto de la Legacion brasilera en Buenos Aires, saldrá en breve para su destino.

República de Piratiny

A la salida del Oropesa los riograndenses residentes en Rio Janeiro organizaban una fiesta en conmemoracion del 20 de Setiembre, que recuerda la victoria de los *farrapos* y la consiguiente proclamacion de la República de Piratiny.

El ministro austríaco

El señor Mezey de Szathmar, ministro plenipotenciario de Austria, ha resuelto regresar á Europa á principios del mes entrante, con el fin de reponer su quebrantada salud.

Inauguracion de una escuela

Fijóse para el domingo 18 del corriente la inauguracion del grandioso local construido en la Isla das Cobras para escuela de los aprendices-marineros.

Concurrirá al acto el señor presidente de la República.

Infeccion cadavérica

Con motivo del fallecimiento de un estudiante del 3er. año de la Facultad de Medicina determinado por una infeccion cadavérica, la prensa fluminense pide al gobierno que reforme el servicio del anfiteatro anatómico de la Universidad, que se encuentra en condiciones un tanto atrasadas.

FOLLETIN (19)

CARLOTA BRONTÉ

JUANA EYRE

despues de haberle dejado descansar unos tres minutos le tomó por el brazo.

—Ahora estoy seguro de que caminarás con tus piés; prueba.

—Me siento mejor, dijo su amigo, apoyándose tambien en el hombro del cirujano.

—Era de suponer, dijo el señor Rochester. Ahora Juana, baje y ábranos el porton de la escalera del servicio; y despues diga al cochero que espera fuera, que esté listo. Si hay alguna persona que pueda vernos, acérquese á la escalera y tosa.

Aunque eran ya las cinco y media y el sol comenzaba á salir, todo permanecia en silencio. Unos momentos despues llegaron con el señor Mason, que parecia andar con facilidad sostenido por el señor Rochester y el cirujano; estos lo subieron al coche y Carter los siguió.

—Cuídele, dijo el señor Rochester á este último; y téngale en su casa hasta que esté bueno: dentro de dos dias iré á verlo. Ricardo, ¿cómo te sientes?

—El aire fresco me revive, Fairfax.

—Deja la ventanilla abierta que no hay viento.

—¿Fairfax?

—¿Qué hay?

—Hazla tratar bien, con cariño... Y sus lágrimas saltaron de sus ojos.

—Haré lo que pueda, como lo he hecho.

Esta fué la respuesta; cerró la portezuela y el coche partió.

—¡Quiera Dios, que este sea el fin de todo! dijo el señor Rochester al cerrar el porton del patio. Luego me llamó.

—Venga conmigo á tomar el fresco, esa casa es como una prision, ¿no le parece?

—Me parece una espléndida mansion, señor.

—Las telarañas de la inexperiencia cubren sus ojos. Aquí, en este retrete, sí se respira pureza y dulzura.

Esto me dijo al penetrar en un sendero cubierto de escasa y fresca verdura, iluminado por algunos rayos de sol que pasaban entre las ramas y embalsamado por multitud de hermosas flores.

—Juana, ¿quiere usted una flor?

Y me ofreció una rosa medio abierta.

—Gracias, señor.

—¿Le gusta esta mañana, Juana? Esas altas y coloreadas nubes, esta atmósfera plácida y embalsamada?

—Mucho señor.

—¡Qué noche tan extraña ha pasado usted Juana!

—¡Oh! sí.

—Y la ha puesto á usted pálida. ¿Tuvo usted miedo, cuando la dejé sola con Mason?

—Tuve miedo de que alguien viniese del otro cuarto.

—Yo habia pasado el cerrojo; de otro modo hubiera sido un mal pastor si hubiera dejado mi oveja favorita cerca de la cueva del lobo, sin seguridad.

—¿Vivirá Gracia Poole aquí todavía, señor?

—Sí; despreocúpese respecto de ella.

—No obstante, creo que su vida no está muy segura cerca de ella.

—No tema nada; yo mismo me cuidaré.

—¿El riesgo que usted ha corrido anoche, ha desaparecido ya?

—No; mientras Mason esté en Inglaterra. Ni tampoco despues; mi vida es como si estuviera en la cima de un volcan. ¿Es usted mi amiga? ¿sí ó nó?

LA ADMISION TEMPORARIA

DIA COMERCIAL

De la campaña

DEL MAR Y DEL RIO

Crónica policial

Tesorería General de Instruccion Pública

Impuesto de fábricas

A LOS INTERESADOS

...QUE BALPARDA Y FRANCO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Setiembre de 1898

JUAN BAUTISTA BOSSIO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Setiembre de 1898

CAROLINA ARRAGA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Setiembre de 1898

RAREZAS DE LENGUAJE

MANIFIESTOS DE BUQUES

AVISOS

DIVERSIONES PUBLICAS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1898

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3.731.700 00
Propiedades adquiridas		» 6.752 253 82
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 5.404 500 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D		» 781 148 74

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el.. de Setiembre á las 8 a.m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 120.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el... de Setiembre, á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

17-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante LIDIN

Saldrá el **24 de Setiembre** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÉRE

Comandante BAULE

Saldrá el 8 de Octubre á las 2 de la tarde, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 50

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocurrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Octubre de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE: GAVINO

Saldrá el 16 de Octubre de 1898.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Noviembre de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 20 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE: BONNOT

Saldrá el **16 de Setiembre** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **19 de Setiembre** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.100 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.500 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.200 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—*La Agencia se mudó á la calle Colon 7 a/c.*

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta Oficina, debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Bonnecarrere y Arioni, comerciantes destiladores, domiciliados calle Figurita núms. 388 á 392, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: Destilería en general, y cuya marca consiste en la denominacion *La Uruguaya* y etiqueta apropiada.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 1854-st.19

Esta Oficina, debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, aviso al público y al comercio: Que los señores Potenze y J. J. Sosa Diaz domiciliados calle 25 de Agosto 179, apoderado de la Stearine Kaarsen fabriek Gouda de Gouda (Hollande) se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan dichos señores para los siguientes artículos: Velas en general y cuya marca consiste en la denominacion: *Bougies Gouda* y una etiqueta apropiada.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 1855-st.19

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la subreceptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Setiembre de 1898.—*La Direccion.* 1818-st.15

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la realizacion de las obras de albañilería, blanqueo y pintura del cuartel que ocupa actualmente el batallon 4.º de Cazadores.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion estricta al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de este ministerio todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Dichas propuestas que se recibirán hasta el dia 20 del corriente, á las 1 p. m., serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Oficial Mayor y de los interesados que concurran.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Setiembre 10 de 1898.—*La Secretaría.* 1810-st.20

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina—Llámase á licitacion pública para la realizacion de las obras proyectadas en el cuartel que ocupa actualmente el batallon 2.º de Cazadores.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion estricta al *pliego de condiciones* que se encontrará á disposicion de los interesados en la Secretaría de este Ministerio, todos los dias hábiles de 1 p. m. á 4 p. m.

Dichas propuestas, que se recibirán hasta el dia 20 del corriente á las 3 p. m., serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Oficial Mayor de este Ministerio y de los interesados que concurran.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Setiembre 9 de 1898.—*La Secretaría.* 1801-st.20

Secretaría del Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

Llámase á propuestas con arreglo al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en esta Secretaría, en las horas hábiles, para la impresion y encuadernacion del XIV Anuario Estadístico de la República.

Las propuestas se recibirán el martes 20 del corriente, y serán abiertas á las 3 de la tarde en presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre sellado y lacrado, previniéndose que solo entrarán á concurso las que pertenezcan á establecimientos tipográficos patentados, reservándose asimismo el Gobierno el derecho de rechazarlas todas siempre que no convengan á los intereses fiscales.—Montevideo, Setiembre 8 de 1898.—*Eugenio J. Madalena*, oficial mayor. 1780-st.20

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á mas bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Montevideo, Mayo 20 de 1898.—Considerando que la formacion de barrios dentro del límite de la ciudad, que se extiende al Norte hasta el Arroyo Miguelete y al Este hasta el Camino de Propios, si no consultan las necesidades presentes ó futuras de la circulacion pública y no obedecen en el trazado y direccion de sus calles á ninguna norma regular ni á ningun dictado respecto de la higiene y orientacion que debe darse á los edificios que quieran construirse, ocasionarán perjuicios de consideracion á los intereses de la comunidad, esta Direccion competentemente autorizada por la Comision Extraordinaria Administrativa, llama la atencion de los propietarios que se propongan construir edificios, que deben solicitar previamente las delineaciones que correspondan á las calles del amanzanamiento proyectado que ha merecido aprobacion del Poder Ejecutivo, de manera que queden establecidos en una forma regular que haga innecesario demolerlos cuando se practique la apertura de dichas calles. Los que edificaren sin el permiso correspondiente en cualquiera de los parajes amanzanados, no tendrán derecho á indemnizacion por esas construcciones.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1111-pm-ed.m.

Montevideo, Mayo 16 de 1898.—Por disposicion del Ministerio de Gobierno y de la H. Comision Extraordinaria Administrativa, se hace saber al público que la tarifa de balsaje en la barra del Rio Santa Lucía, conforme á la concesion otorgada á don José Etchenique en 15 de Setiembre de 1880, es la que establece la Ley de 27 de Junio de 1881.

Esa tarifa es la siguiente:

Para los rodados	$	0.40 cents.
Para las personas que transitan á caballo	»	0.12 »
Para cada animal suelto	»	0.02 »

Por lo tanto la persona á la cual se sea exijido el cobro de otra cantidad mayor á la prefijada podrá resistir su pago solicitando el auxilio de la fuerza pública si lo cree conveniente.—*Jaime Mayol* director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1077-perm.

Direccion de Patentes de Rodados

Se previene á los propietarios de vehículos que si el número de empadronamiento que tienen grabado á fuego sus rodados no estuviese bastante claro ó en paraje bien visible, debido á reformas que hubiera sufrido el rodado, están obligados á presentarse á la oficina respectiva, calle Agraciada núm. 27, para que se grave el número nuevamente.—Montevideo, Setiembre 3 de 1898.—*La Direccion.* 1761-st.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gustavo Luis Pablo Wattinne á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 17 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1895-st.17

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ignacio Martinez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 15 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1853-st.26

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Franco de Richero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finticados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 14 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1835-st.21

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Gomez de Masserra, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 12 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1821-st.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Beltrami, Zulma B. de Chilano y Josefina Beltrami, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 9 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1803-st.21

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Nuñez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 29 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1714-st.20

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1898. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1685-nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso José Vicente de Miranda citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1542-nv.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Saavedra de Pintos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.º de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1351-ot.2

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que don Valentin M. Perez, ha sido declarado rebelde en el juicio que le sigue don Lorenzo Salgado y Ca. por cobro de pesos, y á los efectos del art. 811 del Código de P. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Pedro Vital para la reunion que tendrá lugar el 21 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1859-st.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Badetto que ha sido nombrado síndico provisorio don Herman Grosseurth, ante quien deberán presentarse con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1859-st.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera contra los señores Zabala y Lopez, se ha dictado la siguiente sentencia:—Montevideo, Setiembre 7 de 1898.—Vistos: estos autos seguidos por don Francisco Helguera contra los señores Zabala y Lopez, por cobro de pesos.—Resultando: que, trabado el embargo en forma, y citado los ejecutados para que opusieran excepciones, ninguna han opuesto, declarándoseles rebeldes á pedido del ejecutante;—Considerando: lo dispuesto en el artículo 388 del Código de Procedimiento Civil:—Por estos fundamentos fallo: mandando llevar adelante la ejecucion hasta hacer se trance y remate del bien embargado, para con su producto hacerse íntegro pago del crédito reclamado, intereses, costas y costos del juicio.—*Juan A. Sarachaga.*—En rebeldía de Zabala y Lopez y á los efectos del artículo 339 del Código de P. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 9 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1831-st.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 12 de Octubre próximo, á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 67, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor del bien siguiente: El establecimiento Refinería y Destilería del Uruguay con su terreno, edificios y maquinarias, sin excepcion de ningun género, con esclusion solamente de la concesion Pittaluga siendo los terrenos [illegible]

[illegible]

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 19 de Setiembre.—En el patio del Depósito de Aduana.

Averías

[illegible]

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 21 de Setiembre, en nuestra casa, Cerrito 187, al lado de la Bolsa de Comercio.

EL MOBILIARIO

[illegible]

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 8 a. m., en las Mangueras Echenique (Colon) próximas á la Tablada.

1er. gran remate-feria

[illegible]

Señor Domingo Aizola (Florida), toros 7 8 de 2 años, raza Hereford.

Señor Cárlos Arocena (Paysandú), estancia Santa María.

Toros raza Durham y vaquillonas id para cria.

Una tropa ganado para abasto.

Un lote potrillos mestizos.

Señor Alberto Ayala (Soriano):

Toros mestizos raza Hereford.

Una tropa ganado para abasto, especial.

Vacas lecheras raza suiza y holandesa.

Señor Justino Sellanes, cabaña La Cozar, San José:

Un lote vaquillonas Hereford.

Un lote vacas.

Señor Santiago Caprario, estancia Pichinango, Colonia:

Vaquillonas raza piamontesa y Durham, cruzadas.

Novillos id id id.

Señor Pedro B. Peyre, cabaña Mauricio, San José:

Toros Herefors; mestizos.

Señor Santos Urioste, Florida:

Toros, vacas y vaquillonas, finas, animales de mucha sangre:

Señor doctor Alfredo Castellanos:

Un lote petizos raza sarda.

Oportunamente ampliaremos esta nómina con productos de otros establecimientos.

NOTA—Los señores estancieros que deseen concurrir con sus productos, pueden dirigirnos su correspondencia á nuestro escritorio Cerrito 187, donde esperamos sus órdenes y proporcionaremos los detalles precisos.

OTRA—Los animales destinados á la féria, deben estar, en el sitio del remate, dos dias tes del designado para la venta. 1812-st.12

Manuel M. Macció

JUDICIAL.—AL MEJOR POSTOR!

De una buena propiedad situada en la calle Santa Teresa núm. 179, entre las de Treinta y Tres y Misiones, compuesta de 7 piezas, 2 saguanes, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, caño maestro, etc.—Produce 28 pesos mensuales.

EL LUNES 19 de Setiembre, á las 3 p. m. y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el dia 19 del corriente, á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel M. Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca, con su terreno, ubicada en la vieja ciudad, con frente al Norte sobre la calle Santa Teresa, en la que el edificio tiene actualmente señalada su puerta con el núm. 179, compuesto dicho terreno en esta forma: 10 mts. 398 mils. de frente al Norte sobre la expresada calle Santa Teresa teniendo á los cuatro metros quinientos nueve milímetros de ancho en la línea del fondo; 10 mts. 222 mils en el Costado Este, 11 mts. 270 mils; y en el costado Oeste 12 mts. 885, formando lo edificado un área superficial de 139 mts. 75 dmts. 16 cts. y 72 mils. cuadrados, perteneciendo además á esta finca á sus fondos un terreno que está sin edificar con un área 47 mts. 96 dmts. 22 cents. y 65 mils. cuadrados que se deslindan así: 10 mts. 222 mils. en la línea del fondo que da frente sobre el mar; 3 m. 885 mils. siguiendo la prolongacion del edificio en el costado Este y 5 m. 789 mils. en el costado Oeste siguiendo tambien la prolongacion del edificio; siendo los linderos generales de todo el terreno por el Norte la calle Santa Teresa, por el Sud el mar por el Este y Oeste con propiedad de don Felipe y don Alejandro Carrillo. El mejor postor, en el acto del remate consignará el diez por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y á sido ordenada en la ejecucion iniciada por dad don Santiago Morando y otro contra Ambrosio Maini, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 3 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1751-st.4

Manuel M. Macció

JUDICIAL.—¡AL MEJOR POSTOR!

De una casita en la Villa del Cerro y 2 solares de terrenos próximos al Prado

EL DOMINGO 25 de Setiembre, á las horas que mas adelante se indicarán y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, remataré á la mas alta oferta las propiedades siguientes:

[illegible]

Manuel M. Macció

[illegible]

Cipriano C. Silva

[illegible] 1852-st.17

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

[illegible] 1837-st.15

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

[illegible] perm.

Pietracaprina y Rozés

Judicial al mejor postor—por ejecucion de hipoteca de 3 fincas ubicadas en la calle Arenal Grande núm. 73 y las demás en la calle Juan Jackson núms. 27 y 20a ubicadas en la área de terreno que menciona el edicto.

El dia 24 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez Ldo de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde y por los rematadores señores Pietracaprina y Rozés, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un solar de terreno con el edificio en él construido, situado en la calle Arenal Grande, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 73, compuesto el terreno de 10 metros 737 milts. de frente al Este sobre dicha calle por 39 metros 80 cts. de fondo al Oeste por donde linda con don Pedro Lerena, hoy calle Juan D. Jackson, por el Norte con don Jaime Guberná y por el Sud con el solar núm. 10. De la fraccion de terreno deslindada se ha vendido á la Junta E. Administrativa para el ensanche de la calle Juan D. Jackson un área al fondo compuesta de 75 metros cuadrados.

El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 ojo en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de la propiedad y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Augusto Ponsolle contra su deudor hipotecario. —Montevideo, Setiembre 7 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Nota—La fraccion de terreno deslindada contiene la finca ubicada en la calle Arenal Grande núm. 73 ya mencionada en el edicto anterior y las fincas situadas en la calle Juan Jackson señaladas con los números 20 y 20A las cuales se venderán por separado.

TÍTULOS BUENOS

Por mas datos ver á los rematadores en la calle Zabala núm. 139 esquina Rincon. 1788-st.9.

Pietracaprina y Rozés

Del rico mobiliario, casi nuevo, perteneciente al señor don Ricardo Pittaluga—En la calle 18 de Julio núm. 817, entre Defensa y Municipio, frente á la Estacion del Cordon.

EL DOMINGO 25 del corriente, á la 1 p. m. daremos principio á la venta de todo el mueblaje y menaje de familia que consiste en ricos muebles de sala, dormitorios, cuartos de vestir, comedor, escritorio, patio, etc.

Por mas detalles en los carteles.

La casa podrá visitarse el sábado 24 de 8 á 4 de la tarde. 1876-st.18

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Colosal remate por hipoteca, de una importante granja ubicada en el Peñarol, compuesta de 69 cuadras, conteniendo una casa de material nueva, un pozo manantial, 8000 plantas de viña Harriague, en produccion Cabernet, 13.000 árboles frutales, 2000 duraznero, ciruelos, damascos y manzanos, 1800 guindos y una cantidad de naranjos, eucaliptus y forestales, una cuadra alfalfa y todo el cerco alambrado y con cina-cina y muchas otras mejoras que solo visitándolas podrán apreciarse. Dicha granja es conocida por la de Angel Cuervo.

EL MIÉRCOLES 21 del corriente, á las tres de la tarde y al mejor postor, procederé á su venta en las puertas del Juzgado, sito en la calle Sarandí 158.

Escuso llamar la atencion de esta valiosa propiedad, puesto que ella de por sí sola se recomienda, pues hace apenas un año que ofrecieron $ 19.000 por su adquisicion.

Se manda vender segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Remigio Sciarra contra don Mariano Estape, por ejecucion de hipoteca, el rematador don Juan M. Lawes asistido del actuario y alguacil del juzgado venderá en remate almoneda y al mejor postor, el establecimiento de labranza sito á inmediaciones del Peñarol de este departamento, incluso el terreno, poblaciones, alambrados, plantaciones y cuantas mejoras contenga y dividido su terreno en dos fracciones compuesta la 1.ª de 16 hectáreas, 23 áreas, 33 centiáreas y 82 dcts. cuadrados, lindando por el Norte con doña Prudencia Fernandez, por el Este con don Miguel Sierra, por el Sud con don Deolindo Fernandez, por el Oeste con la fraccion que enseguida se describe y la segunda fraccion contiene 29 hectáreas 8842 metros y 53 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con don Juan Musso; por el Este y Nord-Este, con el arroyo de Miguelete; por el Sud, con don Felipe Guani; por el Sud-Oeste, con P. Batele y calle vecinal en medio con la fraccion antes descripta. La venta tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 3 p. m. en la puerta principal de la oficina sita en la calle Sarandí núm. 158, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 3 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1816-s16.

Juan M. Lawes

Importantes remates de noche y liquidacion durante el dia. De todas las existencias de la gran casa de «Establecimiento de Música» de don Ambrosio Maini, calle 25 de Mayo núm. 282.

EL MIÉRCOLES 21 del presente mes y dias siguientes á las ocho p. m. daré principio al remate de todas las existencias de este establecimiento para desocupar el local, como ser instrumentos de metal para banda y orquesta, clarinetes, flautas, oboes, requintos, violines, violas, violoncelos, mandolinos lombardos y napolitanos, guitarras y bandurrias españolas, acordeones, citaras, panderetas; además clarinetes para infantería y caballería, cajas de guerra, redoblantes, bombos, platillos, útiles y accesorios para dichos instrumentos. Gran surtido de artículos para construccion de instrumentos de cuerda y á la vez un gran surtido de música impresa de todas ediciones y otros artículos que no se detallan por su gran extension. 1817-st.16.

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Alejandro Victorica

EN EL CENTRO GANADERO

18 DE JULIO NUMEROS 373 Y 375

EL SABADO 24 de Setiembre, á las 2 p. m. Notable lote de vacas lecheras de la cabaña del doctor Leoncio Correa.

15 vacas paridas y próximas á parir.

4 potrillos puros de carrera de 2 años de edad.

6 notables carneros Rambouillet de la cabaña Euskara de don Pedro Nazabal.

Caballos de silla y de tiro.

Por catálogos, Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375.

AL MISMO TIEMPO

5 toros Durham, importados de Inglaterra, por Donald Mac-Lennan.

En el mismo local hay en venta particular 4 notables toros Durham importados, por Donald Mac-Lennan; carneros Rambouillet de las cabañas Plomer y Las Acacias, carneros Lincoln importados. 1828-st.14

Eduardo Zorrilla

CIUDADELA NUMERO 107

JUDICIAL

En la Aduana, depósito A—Al mejor postor, dinero de contado.

Por mandato del señor juez L. N. de Hacienda y con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, venderé en remate público y al mejor postor, dinero de contado el

MIERCOLES 28 DE SETIEMBRE

á la una y media de la tarde, los siguientes artículos por comiso en los autos seguidos contra José Zaballa y Ca., por contrabando.

18 fardos tabaco hebra y de hoja.

21 barricas id id id.

1 cajoncito id id id.

El comprador ó compradores concluido el remate recibirán los artículos y abonarán el importe al rematador. 1813-st.13

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Al mejor postor. Para pago de hipoteca De la VALIOSA CASA DE ALTOS, situada en la calle Sarandí núms. 51, 51a y 53 y Maciel núm. 117 y 119. En el centro de la Ciudad Vieja. Propiedad moderna, construida á todo costo y dividida en tres cuerpos de edificios; espléndida casa de altos, esquina para negocio y una linda casa baja independiente. Produce una magnífica renta y como colocacion de dinero no hay nada mejor.

EL VIERNES 30 DEL CORRIENTE

A las cuatro de la tarde procederé, en el paraje de su ubicacion, de mandato del señor juez Letrado de lo Civil doctor Martinez, asistido de los señores actuario y alguacil del Juzgado, al remate al mejor postor de esta espléndida propiedad esquina, que consta de 12 m. 52 cts. de frente por 13 mt. 85 ct de fondo. Caño maestro, arrimos, vereda y adoquinado pagos. Se manda vender en los autos seguidos por don Pedro Garcavallo por ejecucion de hipoteca. El comprador consignará al aceptársele la oferta el 10 ojo á los efectos de derecho. Para ver los títulos ocurrir al Juzgado, calle Rincon núm. 63. Otros informes, ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. 1850-st.16.

Julio R. Alvarez

Importante remate de 7452 mts. con 75 cts. de terreno con lo en él edificado á C$333 mls. el metro; pared por medio con la Estacion del Tranvía del Reducto.

EL SABADO 1.º de Octubre, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé la propiedad indicada, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 1.º del entrante Octubre, á las 4 p. m. y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene; compuesto de un área de 7452 mts. con 75 cts, ubicada dentro de los límites siguientes: por el Norte con la fraccion núm. 3 de don Pedro Zas, por el Sud con la fraccion núm. 5 adjudicada á doña Cándida Zás de Echeverria, por el Este con terreno de la Sociedad Inmobiliaria y don Felipe Quirque y por el Oeste con el camino del Reducto, que retasado á razón de 0.50 el metro cuadrado importa un total de 3726 pesos 37 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la retasa enunciada y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el diez por ciento en garantía, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Ambrosio Zás.—Montevideo, Setiembre 15 de 1898. —*Juan José Peyrallo*, actuario. 1857-st.17

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

DONDE N DIG VENDE

De la propiedad esquina Avenida General Rondeau núm. 52 al 56 y Mercedes núms. 243 al 247.—Tasada en 4188 $ 37; sus 2/3 2792 $ 25.

EL MARTES 4 de Octubre, á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo á el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Octubre, á las cuatro de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder a la venta en remate público de un terreno con el edificio en él construido, compuesto de 10 mts. 75 cents. de frente al Norte sobre la calle Mercedes donde sus puertas están señaladas por los núms. 243 al 247, por 21 metros 65 cents. al Este, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Avenida General Rondeau números 52 al 56, formando un área total de 232 metros, 73 decímetros y 75 cents., tasado en 4188 $ 37 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que se manda vender en los autos testamentarios de doña Elvira Pacheco de Alvear y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 15 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Escuso toda recomendacion por tratarse de una propiedad que por su posicion se recomienda por si sola. Por informes, Juncal 111. 1843-st.18

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De dos propiedades en la ciudad vieja—Propiedades para renta—Situadas una en la calle Piedras 19 á 23, frente al Mercado del Puerto, y la otra en la calle Santa Teresa número 127 á 129 esquina Zabala.

El miércoles 5 de Octubre, á las 3 y 4 de la tarde respectivamente y en el lugar de sus ubicaciones, remataré conforme á el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Octubre, á las 3 y las 4 p. m. respectivamente, se va á proceder a la venta en remate público, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: 1.º Una finca sita en la calle Piedras núms. 19 á 23, edificada en un terreno de diez mts. 90 cents. sobre la expresada calle por 20 mts. de fondo, siendo su área superficial de 218 metros, tasada en 3119 $ 22 cents. —2.º Una finca sita en la calle Santa Teresa núms. 127 y 129, edificada en un terreno de 15 mts. 15 cents. de frente al Norte sobre la citada calle, por 15 mts. 14 cents. al Este, que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Zabala núms. 233 á 137, formando un área superficial de 247 mts., 81 decímetros y 20 cents., tasada en 4189 $ 61 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones; que la venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Elvira Pacheco de Alvear, y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898. —*Juan C. Zolla*, escribano público. 1874-st.18

José María Canto

JUDICIAL

Por division de herencia—De una casa central, calle Ejido y Orillas del Plata, de un terreno en la manzana letra A de la Avenida Goes y de otro terreno en el Barrio Garibaldi.

Tasaciones bajísimas—La casa calle Ejido, ocupada por un almacen de comestibles, produce 32 pesos de alquiler mensual. El remate de los tres indicados lotes, se efectuará en dicha casa calle Ejido y Orillas del Plata.

EL LUNES 3 del entrante mes de Octubre á las 3 de la tarde, con arreglo á lo que se dispone el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Octubre á las 3 de la tarde y por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de los inmuebles que se expresarán en el órden siguiente: 1.º un terreno con el edificio en él construido, situado en la nueva ciudad con frente á las calles Ejido y Orillas del Plata por donde tiene respectivamente señaladas sus puertas con los números 12 y 11 y 20 3, compuesto de 176 metros cuadrados 75 decímetros 20 centímetros y 14 milímetros, lindando por su frente al Sur calle por medio con don Tomás Perez, por el Norte con don Tomás Sartori, por el Oeste con calle pública y por el Este con don Antonio Gonzalez, tasado en la suma de 4.400 pesos 60 centésimos 2.º Un solar de terreno, en condominio con don Luis Pollovero, señalado con el número 1 de la manzana letra A de la Avenida Goes, compuesto de 8 metros 547 milímetros de frente al Norte á la calle 13 de Marzo, igual extension de fondo al Sur lindando con el solar número 30; 25 metros 319 milímetros de frente á la calle Guaviyú é igual área al Oeste lindando con el solar número 2, encerrando un área superficial de 216 metros 22 decímetros 12 centímetros y 70 milímetros, tasado en la suma de 129 pesos 73 centésimos. 3.º Otro solar, en condominio con el mismo señor Pollovero, de la fraccion letra A de la nueva seccion del Barrio Garibaldi jurisdiccion del Buceo, compuesto de 10 metros 30 centímetros de frente al Sur-Oeste á la calle Mentana; 56 metros 82 centímetros al Nor-Este lindando con el solar número 18; por el Sur-Este mide 57 metros 74 centímetros, linda con el número 16 y en sus fondos al Nor-Este 10 metros 35 centímetros que linda con don Juan Solari, tasado en la suma de 159 pesos 29 centésimos. Se previene: 1.º Que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las respectivas tasaciones: 2.º Que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil: y 3.º Que los gastos de escrituracion y demás accesorios de la venta son de cargo del comprador. La venta se efectuará en la casa calle Ejido y Orillas del Plata y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña María Tisone Revello de Maffei—Montevideo, Setiembre 11 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por otros informes, ocurrir á la escribanía del Juzgado, calle Rincon número 105, ó bien á casa del rematador calle Tacuarembó número 1 le entre Miguelete y La Paz. 1851-st.18

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Atencion capitalis! - En la Bolsa de Comercio. El lúnes 17 de Octubre, á las 2 de la tarde, al mejor postor, para pago de hipoteca, del valioso é importante establecimiento de saladero denominado «Santa Isabel», con todos sus edificios, poblaciones, maquinarias, útiles, enseres y campo inclusive, sito en el departamento de Rio Negro, lindando con los arroyos Bellaco y Negro y campos del señor Crocker.

Nada más importante puede ofrecerse á los hombres de dinero que este remate, para colocar bien su capital, pues, es bien conocida en toda la República la importancia que tiene el establecimiento «Santa Isabel» el que remataré al mejor postor de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del mes de Octubre próximo á las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio por el rematador don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor del saladero denominado Santa Isabel con todos su edificios, poblaciones, maquinarias, útiles y enseres, situado en el departamento de Rio Negro, incluso el terreno en que está planteado, compuesto de 1149 hectáreas, 48 áreas, 48 centiáreas, y 56 dcts, cuadrados que lindan por el Norte con el arroyo Negro, por el Sud y Oeste con el arroyo Bellaco, por el Sud Este una línea recta desde el arroyo Negro al citado Bellaco, que lo separa de más campo del señor don Cárlos H. Crocker.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil y que se manda vender en los autos seguidos por el Banco Británico de la América del Sud contra don Cárlos H. Crocker, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 13 de 1898 —*Juan C. Zolla*, Escribano Público.

Nota—Por más datos en nuestro escritorio Misiones núm. 71. 1843s-16

J. Rios Lara

JUDICIAL

De 6 lindas fracciones de terreno en la quinta de Joanicó

EL 19 DE OCTUBRE á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Rincon 67.

Remate judicial—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon; se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Octubre á las 3 p. m. se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 67 y por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil de seis solares de terreno sitos en el paraje conocido por quinta Joanicó, de este departamento, con frente los primeros cuatro á la calle Libertad, al Este por donde mide cada uno 21 mts. 41 cts. al Norte lindan con el núm. 106, al Sud con el núm. 111 y al Oeste con el Arroyo Miguelete. Están señalados en el plano respectivo con los núms. 107, 108, 109 y 110 y encierran una superficie de 11.102 mts. 59 D. C. Otro de los solares señalado con el núm. 51, da frente al Sud sobre la calle de la Igualdad, al Este linda con el núm. 53, al Oeste con el núm. 55 y al Norte con el núm. 18, teniendo una extension de 421 mts. 22 D. C. Y otro solar señalado con el núm. 10 con frente al Norte del Boulevard de la Fraternidad, compuesto de 421 mts, 22 D. C., lindando al Sud con el núm. 62, al Este con el número 11 y al Oeste con el núm. 9.

Los relacionados solares se mandan vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta en garantía. Se previene que los gastos de escrituracion son de cuenta exclusiva de los compradores.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898 —*Benjamin Pereira*, actuario.

Mas datos, Rincon 19. 1856-st.17.